Concejo.

Martes xvij de junio de mill e quinientos e este dia fueron ayuntados a concejo en la sala de la casa de la corte de la dicha ciudad segun es acostumbrado el muy noble señor bachiller Ant.º Gutierrez de Cortes e Ant.º Parsero e Diego de Lara e Pedro de Abreu e Juan Vazquez e Gaspar de Balboa e Fran.co de Puxmuntano e Diego Nuñez de Sanchez e

Consejeron y juraron Juan de Mora e Ant.º Calderon e Fran.co Tomas e Luys de Boadilla e Fluxencio de Almela e Salvador Navarro e Fran.co Avellaneda e Fran.co Vazquez e

Prodigarsos — Por que fue notificada que el dicho ayuntamiento una carta de la chancilleria de Granada sobre cuentas se sepa que los expresados dieron cuentas personas que tenian prodigarsos / mandaron escrivir a Mayzedo su procurador una carta que come la boz del pleito y alegue de la justicia de la ciudad y que la cuenta es de menor cuantia. Dize se el cuento aun que en pasa en Granada la cuenta Diego Gomez de Guimel

Riacho Luya — Acordaron que se corran las penas del Riacho de las Luyas y que al que se aprendiere se obligue de lo tener limpio

Salario Capellan — Asentaron que se de a Jayme de Jaen clerigo dos mill e quinientos mrs cada un año por que diga misa en la sala de ayuntamiento

Boadilla — Los dichos señores guardando la ley que habla como an de rrecibir en los cofres por que Luys de Boadilla jurado a estado en Jaen de sus magestades declararon que en este fueron como se viere rrecibido /

Libro — Mandaron librar al dicho Diego dos mil mrs que cosieron nueve reales /